



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLASEQUILLA

Iniciado expediente de expropiación forzosa por acuerdo de Pleno de fecha 24 de septiembre de 2018, para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de mejora de Infraestructura relacionada con la mejora de accesos. Paseo del Cementerio. Villasequilla (Toledo), cuyo Proyecto Técnico fué aprobado definitivamente por la Alcaldía con fecha 27 de julio de 2018, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ayuntamientodevillasequilla.sedelectronica.es>].

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Relación de bienes afectados

- Identificación del propietario: PROINMO VAC3 S.L.
- Descripción de la finca: 415,35 metros cuadrados de la parcela 16 del polígono 1 de catastro de rústica de este municipio, en el lugar denominado Las Arboledas, delimitados por 3 metros lineales de ancho por 127 metros de longitud colindantes y paralelos al actual Paseo del Cementerio, más 35,35 m² para espacios destinados a mobiliario urbano anexos. N.^o de Referencia catastral: 45198A001000160000EJ.
- Valoración: 1.079,91 euros.

Villasequilla 8 de octubre de 2018.-La Alcaldesa, Elena Fernández Díaz.

Nº I.-4969